# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11448
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# Evento SIRE No. 4871054

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** ENRIQUE LINERO | | | | **SOLICITANTE: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB** |
| **CAT** | 8 | MÓVIL | 11 | |
| **FECHA** | 25 de Enero de 2018 | HORA | 11:36 a.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Carrera 3 No. 48R-57 Sur | **ÁREA DIRECTA** | | | 120 $m^2$ | | |
| **BARRIO** | Diana Turbay | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 0 | | |
| **UPZ** | 55 – Diana Turbay | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 3 | **NIÑOS** | 0 |
| **LOCALIDAD** | 18 – Rafael Uribe Uribe | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **CHIP** | AAA0010NHZE | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-29577 | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Colisión Vehículo

## 3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual e identificación de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

## 4. ANTECEDENTES:

El Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1772 de 13 de Diciembre de 1993, emitida por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Movimiento en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector evaluado presenta categorización de Amenaza Media por Movimientos en Masa; la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

## 5. LOCALIZACION




**Figura 1.** Localización del predio evaluado en atención al Evento SIRE No. 4871054, Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

## 6. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Carrera 3 No. 48R-57 Sur, localizado en una zona consolidada urbanísticamente con una pendiente cercana a los 50 grados. Las viviendas del sector corresponden a construcciones de uno (01) a cuatro (04) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, en las que se identifican deficiencias constructivas, relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Carrera 3 No. 48R-57 Sur, se emplaza una vivienda de tres niveles, construida en pórticos y placa de entrepiso en concreto; al costado nor-oriental de la misma, se presentó la colisión de un vehículo contra el muro de fachada del primer nivel, situación que generó daños en el portón metálico de doble hoja y un vehículo que se encontraba en el garaje del primer nivel; daños que se presentan únicamente en elementos no estructurales.

## 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

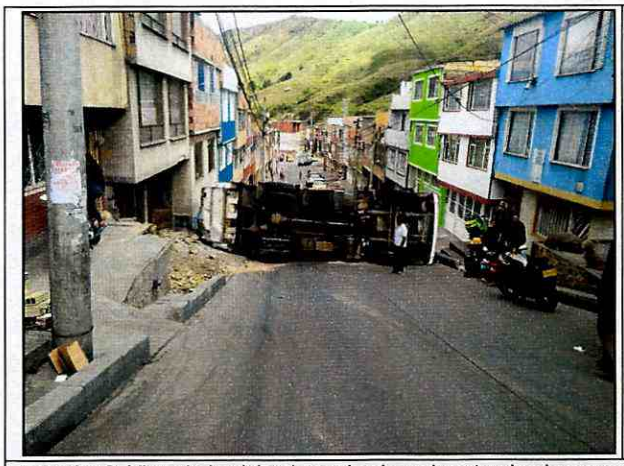



**Foto 1 y 2.** Vista de la vivienda evaluada y el sector donde se presentó la colisión del vehículo.

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual realizada al predio de la Carrera 3 No. 48R-57 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

## 9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrera 3 No. 48R-57 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

## 10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 No. 48R-57 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños originados en los elementos no estructurales producto de la colisión presentada contra la misma; sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y/o funcionalidad.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la situación de emergencia que se presentó en el predio de la Carrera 3 No. 48R-57 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, realizar las reparaciones a que haya lugar para subsanar las afectaciones generadas durante la colisión del vehículo, acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos y contar con la asesoría de personal competente.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe lo anterior con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del predio evaluado.

## 12. APROBACIONES

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: Enrique Linero<br>Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO<br>Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras<br>MP: 08202 - 81547 ATL |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **11.2 Reviso** |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |